

Bernardo Salamanca Ayueia.—Jefatura Agronómica, Palencia. 20 de agosto de 1903.

Marcial Andrade Jiménez.—Dirección Genral de Seguridad, Madrid.—21 de agosto de 1903

José Gallego Castillo.—Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria, Ciudad Real.—28 de agosto de 1903.

Fedrico Medina León.—Escuela de Artes y Oficios, Jaén.—30 de agosto de 1903.

Antolin Martínez Lomas.—Centro de Telecomunicación, Burgos. 1 de septiembre de 1903.

José Zamorano Gil.—Escuela de Artes y Oficios, Toledo.—1 de septiembre de 1903.

Arturo Redondo Romero.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.—3 de septiembre de 1903.

Cristóbal Carmona Torres.— Instituto «Virgen del Carmen», Jaén.—6 de septiembre de 1903.

Crescencio Carretero Carretero.— Universidad, Sevilla.—15 de septiembre de 1903.

Mateo Sánchez Guillén.—Instituto Nacional Enseñanza Media, Ceuta.—21 de septiembre de 1903.

Angel García Pisa.—Universidad, Zaragoza.—22 de septiembre de 1903.

Cipriano Sánchez García.—Museo Arqueológico Nacional, Madrid.—26 de septiembre de 1903.

Angel Florentino Cagiao.—Instituto Enseñanza Media, Santiago de Compostela.—13 de octubre de 1903.

Martiniano Burón Fernández.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.—16 de octubre de 1903.

Doroteo Aurelio García Muñoz.—Escuela Técnica de Ingenieros Agrónomos, Madrid.—20 de octubre de 1903.

Vicente Fernández González.—Universidad, Sevilla.—27 de octubre de 1903.

Juan Pérez Pérez-Ruiz.—Escuela de Artes y Oficios, Granada.—27 de octubre de 1903.

Rafael Vázquez Martínez.—Escuela Técnica de Ingenieros Agrónomos, Madrid.—30 de octubre de 1903.

Félix Marcos Guariste.—Administración de Correos, Cáceres. 2 de noviembre de 1903.

Jerónimo González González.—Dirección General de Seguridad, Madrid.—8 de noviembre de 1903.

Leopoldo González Martínez.—Centro de Telecomunicación, Cádiz.—8 de noviembre de 1903.

Manuel Rodríguez Merchán.—Escuela de Peritos Agrícolas, Madrid.—9 de noviembre de 1903.

Miguel Aranda Muñoz.—Escuela de Artes y Oficios, Córdoba. 11 de noviembre de 1903.

Lorenzo Martínez Jorge.—Escuela de Peritos Agrícolas, Madrid. 14 de noviembre de 1903.

Justo Fontecha Prieto.—Instituto Nacional de Enseñanza Media, Palencia.—16 de noviembre de 1903.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1131/1963, de 9 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo a don José Espinosa Herrera, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las carreras judicial y fiscal y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo.

Vengo en promover en turno quinto a la plaza de Magistrado de la Sala Segunda de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por jubilación de don Angel Díez de la Lastra y Franco, a don José Espinosa Herrera, Magistrado de término que sirve el cargo de Presidente de la Sección cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BARRALES

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1132/1963, de 4 de abril, por el que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria al Teniente General don Pedro Pimentel Zayas.

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo quinto de la Ley de veintiseis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho,

Vengo en conceder el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación de «Caballero Mutilado Permanente» y beneficios que otorga dicha Ley, al Teniente General don Pedro Pimentel Zayas, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

DECRETO 1133/1963, de 4 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Juan Gutiérrez Maturana y Matheu pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Juan Gutiérrez Maturana y Matheu cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombran Profesores de Formación del Espíritu Nacional en las Escuelas Oficiales de Náutica que se citan.

Hallándose vacante en las Escuelas Oficiales de Náutica las plazas de profesores de Formación del Espíritu Nacional, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley 144/61 y 4 de la Ley 156/61 («Boletín Oficial del Estado» núm. 311) sobre «Reorganización de Enseñanzas Náuticas y de Pesca» y «Dotaciones del Profesorado de las Escuelas de Náutica y de Pesca», respectivamente; a propuesta de la Delegación Nacional del Servicio Español del Profesorado de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar para dichas plazas a los señores que a continuación se relacionan, con destino cada uno a las Escuelas que se detallan, percibiendo cada Profesor la gratificación anual de 4.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables, a percibir en los meses de julio y diciembre de cada año:

Profesor de Formación del Espíritu Nacional de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona: Don Juan Antonio Sánchez de Bustamante y Páez.

Profesor de Formación del Espíritu Nacional de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña: Don Salvador Sáenz de Helguera.

Lo que digo a VV. SS. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Sres. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca y Jefe Superior de los Servicios Económico-administrativos.